

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 11659** *ORDEN de 26 de abril de 1976 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales a don Luciano Varela Castro.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Luciano Varela Castro,

Este Ministerio ha acordado declarar a dicho funcionario en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales, por tiempo mínimo de un año, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.1, a), del Reglamento orgánico de 23 de abril de 1970.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de abril de 1976.—P. D., el Subsecretario, Marcelino Cabanas.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

- 11660** *ORDEN de 30 de abril de 1976 por la que se nombra a don José Vicente Zapater Ferrer Inspector provincial de Justicia Municipal de Ciudad Real.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 10 del Reglamento de la Inspección de Tribunales de 11 de diciembre de 1953, este Ministerio ha tenido a bien nombrar Inspector provincial de Justicia Municipal de Ciudad Real a don José Vicente Zapater Ferrer, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Puertollano, cuya función inspectora ejercerá al propio tiempo que las anejas al cargo que actualmente desempeña, con derecho al percibo del complemento establecido en el apartado c) del artículo séptimo del Decreto 1173/1792, del 27 de abril.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1976.—P. D., el Subsecretario, Marcelino Cabanas.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

- 11661** *ORDEN de 30 de abril de 1976 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a don Fernando Pérez Máiquez, Juez comarcal.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con las disposiciones legales y accediendo a lo solicitado por don Fernando Pérez Máiquez, Juez comarcal de Viella (Lérida),

Este Ministerio ha acordado declarar a dicho funcionario en situación de excedencia voluntaria en el expresado cargo, en las condiciones que establece el artículo 28.1, apartado a), del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales y Comarcales de 19 de junio de 1969.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1976.

GARRIGUES DIAZ-CANABATE

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

- 11662** *ORDEN de 30 de abril de 1976 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a don José Moreno Carrillo, Juez comarcal.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con las disposiciones legales y accediendo a lo solicitado por don José Moreno Carrillo, Juez comarcal de Lebrija (Sevilla),

Este Ministerio ha acordado declarar a dicho funcionario en situación de excedencia voluntaria en el expresado cargo, en las condiciones que establece el artículo 28.1, apartado a), del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales y Comarcales de 19 de junio de 1969.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1976.

GARRIGUES DIAZ-CANABATE

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

- 11663** *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado al Secretario de Justicia Municipal don Julio González Besada y Caballero.*

Con esta fecha, en que cumple la edad reglamentaria, se declara jubilado a don Julio González Besada y Caballero, Secretario de Juzgado de Paz en situación de excedencia voluntaria.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de abril de 1976.—El Director general. Rafael de Mendizábal Allende.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DEL EJERCITO

- 11664** *RESOLUCION de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se rectifica la de 10 de abril de 1976.*

Advertidos errores en la publicación de la Resolución de 10 de abril de 1976, por la que se nombran funcionarios de carrera a los señores que se citan, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 111, de 8 de los corrientes, página 8940, la funcionaria de carrera que aparece con el número 7 con el nombre y apellidos «García Abad-Yebra, María del Carmen», debe decir: «García-Abad Yebra, María del Carmen». Y la aparecida con el número 10, referente a «Moneo Llanes, María Rosa», debe decir: «Moneo Llanes, María Rosa».

Madrid, 12 de mayo de 1976.—El Teniente General Director-Gerente, Enrique Guiloche Bayo.

MINISTERIO DE MARINA

- 11665** *ORDEN de 3 de junio de 1976 por la que se publica la relación circunstanciada del personal laboral no eventual del Organismo autónomo «Patronato de Casas de la Armada».*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto 220/1973, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos autónomos dependientes de la Administración Militar, y Orden de la Presidencia del Gobierno de 25 de febrero de 1976, se publica como anexo —una vez aprobada— la relación del personal laboral, no eventual, dependiente del Patronato de Casas de la Armada.

Madrid, 3 de junio de 1976.—Por Delegación, el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Francisco Jaraiz Franco.